



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 12 de Abril del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.04.2024 14:48:43 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000371-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Oficio N° 0078-2024-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 08 de abril del 2024, remitido por la Unidad de Servicios Judiciales; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por oficio que antecede, el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales solicita se autorice la realización del evento académico presencial dirigido a los efectivos policiales de la División Policial Norte 1 en el marco de la Ley N°30364, el mismo que se llevará a cabo el martes 16 de abril del 2024, precisando el horario de 10:00 a.m. a 13:30 p.m., en la sede de los Juzgados de Familia – Sub Especialidad en Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, sito en calle C N°195, distrito de independencia. Asimismo, se precisa que la Oficina de Imagen Institucional, será la encargada de gestionar la emisión de los certificados de participación de los asistentes y los ponentes del citado evento.

Segundo. Teniendo en cuenta que es de interés institucional propiciar las capacitaciones que incidan en la mejora del servicio a la ciudadanía, como es en el presente caso, la atención a los usuarios; y, a fin de coadyuvar al cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Servicios Judiciales 2024, corresponde autorizar la realización del mencionado evento, para el día martes 16 de abril del 2024, de 10:00 a 13:30 p.m., en la sede de los Juzgados de Familiar – Sub Especialidad en Violencia contra las mujer e integrantes del grupo familia, sito en calle C N°195, distrito de independencia.

Por lo expuesto y en aplicación de los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero; AUTORIZAR la realización del evento académico presencial dirigido a los efectivos policiales de la División Policial Norte 1 en el marco de la Ley N°30364, que se realizará el día martes 16 de abril del 2024, de 10:00 a 13:30 p.m., en la sede de los Juzgados de Familia – Sub Especialidad en Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, sito en calle C N°195, distrito de independencia.

Artículo Segundo: PRECISAR que la mencionada actividad estará a cargo de la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, quienes deberán cautelar la atención y normal funcionamiento del citado evento.

Artículo Tercero: DISPONER que la Oficina de Imagen Institucional, se encargue de gestionar la emisión de los certificados de participación de los asistentes y los ponentes del citado evento.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Cuarto: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Informática y la Oficina de Imagen Institucional brinden el apoyo necesario para la realización del evento académico.

Artículo Quinto: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Informática, Oficina de Imagen Institucional, y de los interesados/as para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

